



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

DECRETO - SEC. DE POLÍTICAS SOCIALES - AÑO 2024 - N°

00086

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 SEP 2024

VISTO:

El Documento DE-1455-01955918-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, este Departamento Ejecutivo resulta competente para el dictado del acto administrativo que así lo disponga.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°.- Apruébase la reglamentación de la Ordenanza N° 12.937 que como Anexo se adjunta y forma parte del presente Decreto.
- Art. 2°.- Determinase que el "Registro de Comedores y Merenderos Comunitarios de la Ciudad de Santa Fe" funcione en la órbita de la Secretaría de Políticas Sociales.
- Art. 3°.- Comuníquese y dese al D.I. y R.M.

Hugo Marchetti
Secretario de Políticas Sociales

C.P.N. José Serruya
Secretario de Hacienda y Finanzas



Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

Alfonso Salazar Mastropietro
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana

Beltrán
ES COPIA
MARIA INES BELTRAN
Jefa Departamento Legislación
Subrogante